

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGADA POR:

SONIA CRISTINA HERRERA FLORES

IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.

Cuantía: indeterminada

FACT. No.

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, República del Ecuador a los catorce días del mes de enero del dos mil trece, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**; tal como lo justifica con el nombramiento que se adjunta, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incluir en el protocolo a su cargo, la siguiente minuta que contiene el cambio de denominación y la reforma del estatuto social de la compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**, y elevarla a escritura pública al tenor siguiente: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la

celebración de la presente escritura pública, la señora Sonia Cristina Herrera Flores, en su calidad de Gerente y representante legal de **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**, como lo acredita con la copia del nombramiento que se adjunta para ser incorporado a este instrumento. La compareciente es ecuatoriana, casada, y con domicilio en esta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-/ANTECEDENTES.- a)/**Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, en fecha enero siete del dos mil e inscrita bajo el número treinta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, en enero veinte y ocho del dos mil, se constituye la compañía denominada **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**, con un capital social de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, dividido en diez mil participaciones del valor de un mil sucres cada una. **TERCERA./**La Junta General Universal de socios de **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**, celebrada en Cuenca el nueve de Enero de dos mil trece, resolvió por unanimidad proceder a la reforma del Artículo Uno del Estatuto Social que trata sobre la denominación de la compañía; y, dando cumplimiento a lo resuelto en lo posterior el referido Artículo dirá: **ARTICULO UNO: DENOMINACION.-** Bajo la denominación de "**CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.**" se constituye en un solo acto en la ciudad de Cuenca una compañía de Responsabilidad Limitada para ejercer actividades dentro y fuera del país. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** La Señora Cristina Herrera Flores en la calidad con la que comparece y en mérito al contenido de ésta escritura expresamente declara: A).- Reformado el Artículo Uno del estatuto social en los términos antecedentes. **QUINTA.-** La Señora Cristina Herrera Flores, en su calidad de Gerente de **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA** declara con juramento que la compañía de su representación a la presente fecha mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano o sus Instituciones. **SEXTA.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR**

[Faint circular stamp]

ANDRES HERRERA FLORES, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL CIENTO TRES, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aqui la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura publica para que surta los fines legales consiguientes. Leida que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

Sra. Sonia Cristina Herrera Flores
C.C. No. 030080793

[Handwritten signature]

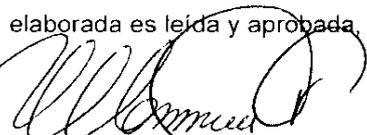


Dr. Leonardo Palacios Moroz
NOTARIO PUBLICO

[Handwritten mark]

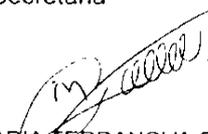
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los nueve días del mes de Enero del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.** ubicado en la Av. Remigio Crespo 4-76 y Ricardo Muñoz, se encuentran presente y reunidos los socios de la Compañía: la señora **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, como conyugue sobreviviente del señor Alberto Jarrin Antón y como administradora común de los bienes dejados por éste conforme justifica con los documentos que se agregan al expediente de esta junta general, y la compañía **INMOBILIARIA TERRANOVA S.A INMOTERRANOVA** representada legalmente por su Gerente General la señora **MARIA CRISTINA JARRIN HERRERA**, conforme justifica con la copia del nombramiento otorgado a su favor; con lo que se encuentran presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios resuelven por unanimidad en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo dieciséis del Estatuto Social, constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, para tratar los siguientes asuntos: 1.- Proceder a la reforma del artículo uno del Estatuto Social, que versa sobre la denominación de la compañía. Los socios están por unanimidad conformes con tratar el asunto planteado en el orden del día, por lo que se constituyen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL. Los socios designan para que presida esta Junta su Presidente el señor Andrés Herrera Flores, quien declara instalada la sesión y actúa en calidad de Secretario la Gerente señora Sonia Cristina Herrera Flores. El Presidente dispone tratar el punto 1) del orden del día, esto es la reforma del artículo uno del Estatuto Social y por unanimidad se resuelve que, el artículo uno diga en lo posterior; "ARTICULO UNO: DENOMINACION- "Bajo la denominación de "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA." se constituye en un solo acto en la ciudad de Cuenca una compañía de Responsabilidad Limitada para ejercer actividades dentro y fuera del país. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluido la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, y para constancia firman todos los asistentes.-


Dr. Andrés Herrera Flores
Presidente


Sra. Cristina Herrera Flores
Gerente-Secretaria


Herederos de Alberto Jarrin Antón


INMOBILIARIA TERRANOVA S.A. INMOTERRANOVA
María Cristina Jarrin Herrera
Gerente-General



JAHER

calidad de vida en tu hogar

Cuenca, 1 de Marzo del 2012

117

SEÑORA
SONIA CRISTINA HERRERA FLORES
CIUDAD.

Por medio de la presente me permito darle a conocer que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la Compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**, en sesión del día de hoy 1 de Marzo del 2012, procedió a reelegir a usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

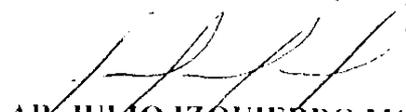
En el ejercicio de su cargo, de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales estatutos sociales de la Compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.** constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada en fecha siete de enero del año dos mil, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, en fecha veinte y ocho de enero del dos mil, bajo el número **TREINTA Y SIETE (No. 37)**.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente, lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por tal designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

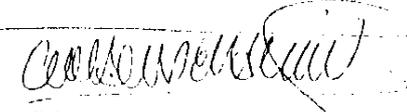
Muy Atentamente,


AB. JULIO IZQUIERDO MOLINA
SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- En esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Cuenca, 1 de Marzo de 2012.

Atentamente


SONIA CRISTINA HERRERA FLORES
C.I. No. 030080793-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 492 del Registro de Nombramientos Cuenca, 16 MAR 2012. La Registradora Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

NÚMERO DE TRÁMITE: 7478453
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: HERRERA FLORES ANDRES MARCELO
FECHA DE RESERVACIÓN: 09/01/2013 10:40:51

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

6819 IMPOCOMJAHIER CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/02/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL
IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA,
EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU
NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

PABLO SEBASTIAN AMOROSO RIVERA
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE IDENTIFICACION
 CIUDAD DE CUENCA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TAPIAZ VALDIVIEZO

030080795

ESTADO CIVIL: CASADO




INSTRUCCION BACHILLERATO

PRESENTE / CERTIFICACION CONVENIENTE

V33M/22M

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HERRERA ZAMORA MARCELO DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FLORES JARA E.L.I.A. CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2012-10-30

FECHA DE EXPIRACION
 2022-10-30





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

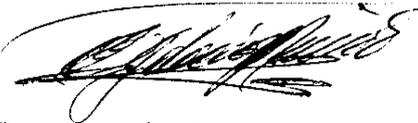


Eduardo Palacios Muñoz
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



[Handwritten mark]

CERTIFICO: Que al margen de las matrices de constitución y cambio de denominación de "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA." por "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.", y la pertinente reforma del Estatuto de la compañía "IMPOCOMJAHER CIA. LTDA.", que antecede, he marginado su aprobación, según Resolución No. SC.DIC.C.13 0105 de fecha ocho de febrero del dos mil trece de la Superintendencia de Compañías. Cuenca, 28 de febrero del 2013.




Eduardo Delacós Muñoz
NOTARIO PÚBLICO ECUATORIANO
CENOTEC, QUITO, ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1262

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

08

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|--|-----------------------------|
| | 1492 |
| | 05/03/2013 |
| | 139 |
| | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 0300807930 | HERRERA FLORES SONIA CRISTINA | Cuenca | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| | 14/01/2013 |
| | NOTARIA NOVENA |
| | CUENCA |
| | RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0105 |
| | SANTIAGO JARAMILLO MALO |
| | INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA |
| | 0 |
| | CORPORACION JARRIN HERRERA CIA.LTDA. |
| | CUENCA |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

5. DATOS ADICIONALES:

| |
|--|
| CAMBIO DE DENOMINACION DE IMPOCOMJAHER CIA.LTDA. A "CORPORACION JARRIN HERRERA CIA.LTDA." Y REFORMA DEL ARTICULO UNO DEL ESTATUTO SOCIAL QUE TRATA DE LA DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA. INSCRIPCIÓN CON MULTA |
|--|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013



Nº 006270

IMP. IOM. 02

Registro Mercantil de Cuenca

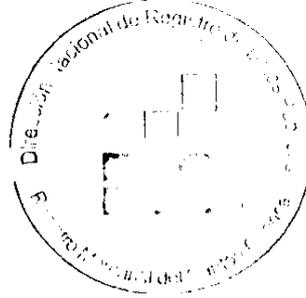
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

Verónica López

09

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBÁMBA Y GIRASOL



Nº 006271

MP IGM. 02